



Ayuntamiento  
Los Tojos

D. Pedro Ubieta, en calidad de Técnico Municipal del Ayuntamiento de Los Tojos, en virtud de lo establecido en el PCAP y Proyecto Técnico incorporado en el expediente 9/2021 respecto al contrato de obras denominado “adecuación de viales en el municipio de Los Tojos”, y vista la única propuesta presentada por la empresa RUCECAN S.L, tiene a bien emitir el siguiente informe de los documentos incorporados en el sobre B de la licitación indicada:

Descripción	Puntuación Máxima	Justificación puntuación	Puntuación asignada
<p>N1.- Memoria descriptiva y constructiva de los trabajos a realizar, hasta un máximo de 9,00 puntos. Detallando los trabajos a realizar, haciendo incidencia en la relación entre los consignados en proyecto y la realidad física existente, proponiendo alternativas, mejoras o cuestiones complementarias, si a juicio del contratista resulta mejorable la propuesta recogida en el Proyecto, en el proceso de ejecución de las obras.</p> <p>Asimismo, se podrán concretar actuaciones complementarias, o alternativas, en su caso, a las obras consignadas en proyecto de tal modo que la ejecución de la obra quede detallada y complementada mediante lo prescrito en el documento. Actuaciones complementarias o alternativas deben entenderse como unidades que pudieran ser necesarias en ejecución de obra, adicionales a las especificadas en el Proyecto y/o diferentes modos de ejecución para la consecución del fin previsto mediante la ejecución de las obras en el ámbito indicado en proyecto.</p> <p>La calidad esperada de las obras efectuando estas actuaciones expuestas deberá ser igual o superior a la calidad prevista en el Proyecto. La calidad en lo referente al respeto del valor ambiental del emplazamiento de la intervención tiene su importancia y debe ser tenida en cuenta por el licitador, al</p>	<p><b>HASTA 9 PUNTOS</b></p>	<p>El licitador ha recorrido todos y cada uno de los lugares en los que el Ayuntamiento prevé ejecutar las obras. Ello se trasluce en un conocimiento detallado de la intervención, por el grado de detalle y concisión aplicado en la memoria descriptiva y constructiva.</p> <p>Además complementa constructivamente las intervenciones planteadas, proponiendo en diferentes emplazamientos complementos, mejoras en la ejecución o intervenciones adicionales, perfectamente asumibles, que mejoran significativamente la intervención planteada, tomada en conjunto.</p>	<p><b>8 puntos</b></p>



Ayuntamiento  
Los Tojos

<p>transcurrir buena parte de las obras en suelo protegido (Parque Natural).</p> <p>Asimismo, se valorará la parte de la memoria constructiva de la obra, que ponga de manifiesto el conocimiento general de la obra por parte del licitador, la descripción y análisis de las principales unidades intervinientes en la obra, sus procesos constructivos, equipos de trabajo, así como sus particularidades técnicas, para ejecutar las principales unidades de obra contempladas en el proyecto según la propuesta que pretenda realizar el contratista.</p> <p>La memoria será valorada considerando su calidad técnica, su precisión y la conveniencia o corrección de la ejecución prevista de acuerdo al interés que tenga lo propuesto y/o descrito, para el Ayuntamiento.</p>			
<p>N2.- Programación de la obra, hasta un máximo de 10,00 puntos.</p> <p>Se presentará un documento con la programación de las obras, incluyendo el detalle y compromiso de la planificación de los trabajos del contrato en la medida en que compatibilice su ejecución con el mejor funcionamiento de los espacios públicos adyacentes, actividades municipales, vecinales y turísticas.</p> <p>Los licitadores deberán presentar la planificación de los trabajos, valorándose el grado de detalle y la reducción de las afecciones ocasionadas por las obras al normal funcionamiento de la vida urbana (tráfico, accesibilidad, limpieza, servicios públicos y actividades municipales). Se valorará especialmente la minoración de las interferencias en el aspecto turístico. Con referencia a la ejecución de obra, se valorará la previsión atención a los afectados</p>	<p><b>HASTA 10 PUNTOS</b></p>	<p>La programación presentada es coherente con las necesidades de ejecución y con la propuesta planteada en proyecto.</p> <p>Se da por buena, aunque queda subyugada al discurrir del tiempo meteorológico, ya que para una correcta ejecución además de perfecta durabilidad, deben ejecutarse las obras, con el terreno absolutamente en seco, lo que resulta difícil de aventurar en unas circunstancias climatológicas como las actuales. Por ello, lo programado es correcto sobre el papel, pero habrá de observarse</p>	<p><b>8 puntos.</b></p>



Ayuntamiento  
Los Tojos

<p>por la ejecución del contrato, incidencias previsibles, etc..., con explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio. Así mismo se referirá a la organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo,</p> <p>Se valorara, también, su relación con la obra a realizar, no valorándose documentos genéricos o con poca relación con la obra, a juicio de la mesa de contratación. Contractualmente, y a posteriori, el incumplimiento de la planificación comprometida dará lugar a la imposición de las mismas sanciones económicas previstas para el incumplimiento del plazo de ejecución de las obras.</p> <p>Se valorará, además, la organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo, considerando que, para una intervención como la prevista, en un entorno protegido, la calidad de dicho personal pueda afectar de manera significativa a su mejor ejecución.</p>		<p>una ventana de buen tiempo que permita la ejecución prevista.</p> <p>El cuadro técnico del que dispone la empresa resulta mas que suficiente para la intervención prevista.</p>	
<p>N3.- Ejecución de mejoras, hasta un máximo de 30 puntos. Se presentarán en relación ordenada según criterio del licitador, pudiendo optar por los emplazamientos:</p> <p>1.- Actuaciones consistentes en la ampliación, mejora o complemento de la obra definida en proyecto, obra de carácter similar a la prevista en los diferentes puntos de intervención planteados en el proyecto,</p> <p>2.- Actuaciones en el margen izquierdo del camino a la Ermita del Carmen, según se va desde Barcena Mayor, consistente en la hincas de carriles para la contención de terreno en el tramo que se ve a simple vista, y que las lluvias han</p>		<p>En línea con lo escrito para el apartado primero, la empresa propone la ejecución ordenada de las mejoras planteadas. Perfecto.</p> <p>Se valora con 20 puntos por poner una cifra, dada la ausencia de comparación posible, que es/era, al menos a priori, lo esperable en una licitación como la presente.</p> <p>En concurrencia podría justificarse detalladamente este apartado, lo que resulta imposible en este caso de concurrencia única.</p>	



Ayuntamiento  
Los Tojos

<p>provocado el hundimiento de parte del camino. Una vez efectuado la hinca, se cortarán las cabezas aproximadamente a la altura de la rasante del camino, soldándose un perfil transversal que una los carriles hincados, o intercalando piezas de perfilera metálica IPE para las diferencias de alineación; de tal forma que se pueda crear un cordón hormigonado continuo en toda la longitud del tramo, cogiendo todas las cabezas. El espacio entre este cordón y el camino, se rellenará convenientemente hasta la cota del camino. Se deberá ofertar una descripción en texto de sobre la longitud y procedimiento una vez visitada la zona, acompañada de fotografías ilustrativas del punto de comienzo y del final. Coordenadas UTM de los puntos entre los que se incluye la intervención X:403093,98 Y: 4776928,87 y el punto X: 403105,62 Y: 477661,11</p> <p>3.Bacheado del camino de acceso a Prao Redondo, en el tramo comprendido entre los puntos X: 403.591,40 Y:4776324,03, en el punto X:404029,55 Y:4776099,67. Se describirá la intervención propuesta, detallando medios y modo de reparación, detallando la intervención en perfilado de cunetas, saneo de blandones, etc. Así mismo se acompañarán fotografías (6 máximo) que apoyarán la cista in situ para definir la propuesta de intervención.</p> <p>La oferta para ser valorada, consistirá en las combinaciones de los emplazamientos "1" o "1+2" o "1+2+3"</p>	<p><b>HASTA 30 PUNTOS</b></p>		<p>20 puntos.</p>
<p><b>TOTAL PUNTUACION ASIGNADA</b></p>			

En Correpeco, a fecha de la firma digital

Pedro Ubieta Torres

El Arquitecto